

# EL BALEAR.

PALMA.—JUEVES 5 DE ABRIL DE 1855.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.  
Maha. Orfila.  
Jezza... Cabot.

Sale seis veces á la semana.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.  
En Mallorca, Rs. vn. franco 8  
En Menorca ó Ivisa, franco  
de porte..... 40  
En los demas puntos del rei-  
no, id. id..... 42  
Cada número suelto..... 4

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 25 de marzo.

Sin comentarios copiamos á continuación los notables sueltos que vemos en La hoja fotográfica de anoche, diario ministerial hace pocos días.

«Hemos declarado en alguno de nuestros números que la situación estaba difunta. Y hemos dicho la verdad. Como las momias egipcias permanecerá sentada ó inmóvil tanto ó cuanto tiempo. Pero es en vano mirarla. Su vi-fué. No tardará en publicarse en el mundo los vivos este suceso inesperado. ¡Altos juicios de Dios!

—Se dice, creemos que sin fundamento, que la Milicia Nacional de Madrid es decidida y nemi-ministerial. Hay una equivocación en esto. La milicia nacional de Madrid como la de toda España pesa muy poco en la balanza de opinión porque su organización esciesivamente militar la entonteces y la hace inaccesible la opinión pública. Además teniendo á su frente empleados y funcionarios, ¿puede decirse que estén bien representados sus sentimientos, sus patrióticas aspiraciones? ¿Cuántos no son nacionales porque no quieren alternar ni mucho menos ser conducidos por hombres que viven de la paga que les damos!»

Aprobada por el Congreso la petición del señor Aguirre para que se remitiera al gobierno la representación del señor obispo de Osmar contra la desamortización eclesiástica parece que será enviada al tribunal supremo de Justicia á fin de que manifieste su parecer con respecto al procedimiento á que podrá haber lugar. Dicese que también será consultada en este negocio la Cámara eclesiástica, y por último, que el gobierno piensa apurar todos los medios hasta averiguar si el acto del prelado es punible.

Parece que convencido el embajador de Inglaterra de la injusticia con que fué apresada

la fragata Valentina, de cuyo acontecimiento ya tienen noticia nuestros lectores han quedado terminadas las conferencias que con ese motivo habian mediado entre el señor Luzzi-riaga y lord Howden, siendo tan solo Mr. Turgot, embajador de Francia, quien ya pone obstáculos para la pronta y feliz terminación de este negocio, en el que tan vivamente interesado está el honor nacional.

Indignado el ministro de Hacienda al ver la razón con que le atacaban en las Cortes por sus ilegalidades, sacrificio anteanoche mas de 40 empleados á los irritados manes de su torpeza y de su falta de habilidad en la dirección de los negocios de Hacienda. La patria se ha salvado. Los empleados públicos son siervos que deben salir del palacio cuando se amostace el gesto del señor. ¡Qué liberales!

En pocos días parece se han cometido dos ó tres robos en carruajes, y aun se dice si á una de las diligencias de Lérida, en los parajes próximos á la Panadella ó Monmanen, territorio donde años atrás ya corria una cuadrilla de ladrones que las serias medidas tomadas por las autoridades y los infatigables servicios de los mozos de escuadra hicieron desaparecer. Parece que convendría ya fijar la atención sobre esto para que la seguridad pública en los caminos sea eficaz. Dicese que en uno de estos últimos robos ha salido una partida de seis ó siete hombres armados de diferentes armas irregulares.

En El Parlamento encontramos la grave noticia de que los doscientos hombres de infantería de marina que se embarcaron para la Habana en el Conde de Regla mostraron seria resistencia á su embarque, porque pedían los tres meses de plus que parece se les debe. El Excmo. Sr. capitán general del de-

partamento, pudo contener la insubordinación ofreciéndoles que apenas llegaran á la Habana se les abonaría todo lo que se les debe: bajo esta oferta lograron embarcarse, no sin demostrar visiblemente el ningún gusto con que lo hacían.

¿Serán al fin reconocidos los cupones ó certificados del comité de Londres? ¿Concederán estas Cortes lo que las moderadas negaban al señor ministro Llotente, derrotándole en esta cuestión, hasta el extremo de haber sido la causa de la caída del ministerio Roncali?

Se ha reunido y deliberado la comisión de diputados y jefes de Hacienda encargada de examinar el plan de que dimos cuenta, en cuya adopción promete al Tesoro 800.000.000 de reales. La comisión nada acordó definitivo; pero desde luego, y por lo que del asunto se nos alcanza no creemos que por esta vía acudan al Erario los recursos que cada día le son mas indispensables.

Parece que se ha concedido al Sr. D. Patricio de la Escosura que perteneció al cuerpo de artillería el uso de uniforme de coronel de esta arma para que alterne con el de ministro, el de subsecretario, el de gobernador y otros que debió á la generosidad del partido moderado.

Ha terminado la discusión del presupuesto de Fomento, habiendo sido aprobado con muy ligeras modificaciones. Tanto el gobierno como los individuos de la comisión quedaron completamente satisfechos de sus mutuas esplicaciones.

Sigue el gran retraso en el pago de los cupones de la deuda pública. Nunca es esto tan lamentable como cuando se trata de contraer un empréstito á condiciones razonables para el país.

Asegúrase que el señor Calatrava será nombrado presidente del tribunal mayor de Cuentas, y que el señor Cárdenas pasa de ministro al propio tribunal en reemplazo del Sr. Rodríguez de la Vega.

Se sabe por carta de Roma, fecha del 10, que el señor Pacheco habia llegado á la ciudad eterna por el camino de Civita-Vechia, donde habia desembarcado procedente de Génova.

El señor Infante prepara una proposición en favor de los tenedores de los certificados de cupones; así al menos lo aseguran los interesados en esta clase de papel.

A pesar de haber desmentido la Gaceta la noticia de una conspiración en Morella, un diario de Valencia vuelve á hablar de ella con referencia á su corresponsal de la misma ciudad.

Se dice que el señor Cuxto, representante español en los Estados Unidos, asegura que la proyectada invasión contra Cuba, ha fracasado completamente.

En los últimos días de la presente semana se presentará á las Cortes el proyecto de ley de sanidad, ya redactado en el ministerio de la Gobernación.

Parece que se halla organizada ya la línea de vapores trasatlánticos, creada en virtud del privilegio concedido á los señores Zangroniz. De los ocho buques que han de correr la línea hay ya cuatro concluidos, con máquina de hélice de 400 caballos de fuerza. El término medio de su marcha es el de 43 millas por hora.

El primer vapor, que se llama Habana, tocará en Vigo el día 15 de mayo para re-

## FOLLETIN.

### EL CALVARIO.

VENID sobre este Gólgota sangriento,  
Donde sufre la víctima inocente,  
Vosotros que elevando infame acento  
Os esculpís el crimen en la frente,  
Las que de Satanás en seguimiento  
La cizaña mezcláis con la simiente  
Que sin vuestra maldad florecería  
¡Ay de vosotros, ay! que vendrá el día...

El día que esta cruz, noble y triunfante,  
Enseña de perdón sobre la tierra  
Se ostentará gloriosa y rutilante  
No cual pendon de paz, sino de guerra;  
Ocultareis medrosos el semblante,  
Para que os trague evocareis la tierra,  
Mas todo en contra vuestra estará entonces  
Y del Averno oírse sonar los gongos.

Venid, venid y contempladle yerto,  
Con la lengua pegada á su garganta,  
Ennegrecido, con infamia muerto,  
Podéis contar sus huesos, ¿no os espanta?  
¿No os horroriza un corazón abierto?  
¿El vuestro de dolor no se quebranta?  
¡Ay del que no llorare, que está escrito  
No ha de quedar impune su delito!

No mantengamos el semblante enjuto  
Cuando el Señor el corazón nos toca,  
Cuando la Iglesia Santa viste luto

Que no la insulte la algazara loca;  
De sus dolores malogrado fruto  
Cual solicita madre nos evoca  
Y su endecha amorosa mas activa  
Porque nos quiere dar del agua viva.

Siglos, Señor, y siglos han pasado  
Desde que aparecisteis en el mundo  
Á mostrarnos en cruz sacrificado.  
¡En cruz, en cruz mi Dios, dolor profundo!  
Siglos que por el mal han desbarrado,  
Apagando su sed en charco inmundo,  
Mas, el que corre de pudor ageno  
Se revuelca cual bestia dentro el cieno.

Cegado como está por vil escoria,  
De la escoria se nutre sin decoro,  
No quiere tributar honor ni gloria  
Mas que al vil egoismo su tesoro.  
Olvidando á su Dios, en su memoria  
No reside mas ídolo que el oro  
Y tanto para haberlo se envilece  
Que al reptil arrastrando se parece.

Y en tanto que este Dios de las bondades  
Abre sus cinco fuentes de clemencia,  
Á maldades añade mas maldades  
El hombre con irónica insolencia;  
Sin ver que han de acabar tantas piedades  
Y que eterno penar será su herencia,  
Sin recordar que un padre compasivo  
Un día ha de ser juez equitativo.

Este Jesus que espira entre rigores  
Vendrá de gloria y magestad cercado,  
Depuesta la corona de dolores  
Con inmortal diadema coronado;

Para juzgar del alma los errores  
De su poder el cetro habrá empuñado  
Y esclamará, sin escuchar su ruego,  
Generacion maldita vete al fuego.

Al fuego, al fuego, horror, horror tremendo,  
Este Cristo que humilde espera ahora,  
Este Cristo que en cruz está muriendo  
Y que el cielo al morir nos atesora  
Con un semblante en su justicia horrendo  
Levantando su diestra aterradora  
Llegado ya el momento del castigo  
Separará de la cizaña el trigo.

### CONSUMATUM EST.

¡Consumado está todo Dios mio!  
Que sufrir ya no tienes mas penas,  
Ya no queda mas sangre en tus venas,  
Ya no tienes mas vidas que dar.  
¡Consumado mi Dios está todo!  
Tu mision dolorosa has cumplido  
Mansamente sin dar un quejido  
Todo el cáliz quisiste apurar.

Y si prueba el mortal una gota  
Cual si ejemplo de tí no tuviera  
Irritado en su mal se exaspera  
Y rehusa tus pasos seguir.  
Tú surcaste desecha borrasca  
Y él se espanta de leves neblinas,  
Tú ceñiste corona de espinas  
Y él de rosas la quiere ceñir.

Que asomase, mi Dios, la sonrisa  
En tus labios divinos se ignora,  
Y él deleites vedados devora  
Y se entrega á su loco placer.  
No le estorban preceptos divinos  
De la ley que el Señor le trazara,  
De correr á su antojo no para  
Aun que huelle sagrado deber.

Tu grande obra á su término toca,  
En tu estrema agonía lo has dicho,  
Y él, soñando en su necio capricho,  
No ha querido tu ley acatar.  
Ten piedad de tan triste demencia,  
Hazle ver que es tu amor el bien sumo,  
Pruébale que sus sueños son humo,  
Que el placer mas tranquilo es llorar.

¡Consumado está todo bien mio!  
¿Y apartamos de tí nuestros ojos?  
¡Oh Señor! ya nos tienes de hinojos,  
No es posible á tu amor resistir.  
Apartaos ínicuos placeres,  
Apartaos mentidas delicias,  
Ya del mundo á las falsas caricias  
No querremos el alma rendir.

Nuestra frente que altiva se erguía  
Desdeñando orgullosa humillarse,  
Hoy quisiera entre el polvo ocultarse  
Y entre el polvo encubrir su rubor.  
¡Esta cruz, esta cruz abracemos!  
¡Esta cruz ha de ser nuestra gloria!  
El que en ella alcanzó la victoria  
Que nos mire morir de dolor.

coger la correspondencia y pasajeros, siguiendo á Puerto-Rico y á la Habana.

Desde agosto efectuarán dos viajes al menos, desde 4.º de enero de 1856 uno cada doce dias.

Parece que la empresa ha ofrecido dos buques al gobierno para conducir tropas á la isla de Cuba, pudiendo llevar cada uno de 4,000 á 4,500 hombres.

Antes de ayer domingo se verificó la inauguración del ferro-carril hasta Albacete.

Hé aquí algunos pormenores que dá la *Epoca* y otros periódicos de anoche de esta ocurrencia.

«Ayer se inauguró con toda solemnidad; y en medio de un júbilo verdaderamente popular el ferro-carril del Mediterráneo que une á Madrid con Albacete, comprendiendo una línea de 276 kilómetros de estension, ó sean cincuenta leguas españolas y sesenta y nueve francesas. Antes de todo y como dato curioso, publiquemos la nota de las estaciones que contiene y que son: Madrid, Getafe, Pinto, Valdemoro Cienpoñuelos, Aranjuez, Villarquilla, Huerta, Tembleque, Villacañas, Quero, Alcázar, Criptana, Zancara, Socuéllamos, Villarrobledo, Minaya, La Roda, La Gineta y Albacete.

Cuatro fueron los trenes que salieron de Madrid desde las seis de la mañana. Conducía el primero á las comisiones de la Milicia Nacional, y presentaba un vistoso cuadro la confusión de tantos y tan variados uniformes como los de las cuatro armas de la Milicia. Iban en el segundo tren los representantes de las oficinas del Estado, del ayuntamiento y otras corporaciones. El tercero fué destinado á los socios del Casino y á los amigos particulares del empresario; y por último, el cuarto, que pudiéramos llamar tren oficial, condujo al gobierno y á los diputados.

En toda la estension de la línea desde Alcazar, eran recibidos los trenes con las mayores muestras de júbilo. Los tiros, los cohetes, los repiques de campanas, los vivas á la Reyna, á las Cortes constituyentes, al duque de la Victoria se repetían sin cesar manifestándose por todos estos medios la natural y grande alegría de unos pueblos cuya condicion material tanto va á mejorar con la explotación de esta línea. Asi es que no solo en los pueblos del tránsito, sino de los de las cinco provincias que atraviesa aquella, como son Madrid, Toledo, Cuenca, Ciudad Real y Albacete, habian bajado al camino en carros, en caballos y en toda clase de carruajes, un número considerable de personas de todas clases y condiciones.

En Albacete en donde el tren oficial llegó á las cinco y media de la tarde, la bella y espaciosa estacion estaba adornada con muy buen gusto. La Milicia, en fuerza de un batallón con su música á la cabeza, estaba alineada en correcta formación; innumerables señoras agitaban en el aire sus pañuelos, y un pueblo inmenso atronaba con sus vivas y sus gritos de gozo á los expedicionarios.

Al lado de la estacion estaba el ambigú, en un salon suntuoso y vastísimo, donde mas de doscientas arañas de cristal derramaban fulgores de luz sobre una larguísima mesa en forma de martillo, que se estendía por sus tres costados dejando solo libre el de la entrada.

El Sr. Infante y los individuos que iban en representación del gobierno, y eran los ministros de fomento, Gobernacion y Gracia y Justicia, despues de pasear por las principales calles de la poblacion y de recorrer los sitios mas importantes de Albacete fueron obsequiados por el ayuntamiento con un banquete.

Para la noche habia preparado un baile, á que concurrieron todas las damas de la poblacion y los muchos madrileños que ayer pasaron allí la noche.

El ambigú abierto á las ocho para los diputados estuvo no menos espléndido y abundante que el anterior y á las nueve y media volvió el tren oficial á emprender su marcha »

De Palencia dicen con fecha 4 del actual lo siguiente.

«El ayuntamiento ha distribuido ya la contribucion directa, que ha de suplir á la de puertas en la parte correspondiente á la municipa-

lidad. El efecto producido en la poblacion por la manera con que se hizo la derrama, tiene disgustados á los vecinos. Hay empleados con sueldo de cuatro y cinco mil reales viviendo de pupilo, á quienes se han impuesto doscientos y mas reales, al paso que no escude de quinientos la cuota impuesta á otras familias numerosas y de las mas ricas de la ciudad. No será extraño, pues, que haya alguna demostracion pidiendo el restablecimiento de los derechos de puertas con tanto mas motivo, cuanto que los articulos de primera necesidad se venden á los mismos precios que tenían anteriormente y aun mas caros algunos de ellos »

Barcelona 25 de marzo.

A las dos de la tarde de ayer una goleta mallorquina procedente de Villanueva hacia rumbo al puerto, cuando uno de los prácticos de la Capitania del puerto, persona sumamente apreciable y muy conocida, se dirigió hácia él, en una de las barquillas destinadas para este objeto, tripulada por cinco hombres. En el momento de llegar al lado del buque que estaba de través frente la punta del muelle nuevo, iba á recoger el cable para remolcarlo, cuando dos fuertes arrechadas de viento arrojaron el bote contra las rocas. El práctico, piloto y el patron fueron envueltos por las olas y perecieron ahogados; dos de los cuatro marineros quedaron horriblemente mutilados, y fueron socorridos por los buques de guerra. Tan deplorable castrofe escitó la mayor consternacion.

GACETILLA.

QUEJAS DE UNA MATRONA.

Apurar quiero, señor, porque en mi infortunio eterno si ayer tuve un mal gobierno lo tengo hoy mucho peor; mas ya ceso en mi clamor nada me asusta ni estraña, ni el hambre, ni la guadaña, del cólera-morbo impio, pues el gran delito mío es el de llamarme España.

Si yo llegara á saber lo que el gran Raimundo Lulio (y el alzamiento de julio me dejara claro ver,) podria acaso entender podria entender quizás como los pueblos demas bien gobernados se vieron, y el privilegio tuvieron de que no gocé jamas.

Nace la Constituyente y á los dos meses de vida, de tanta hora perdida charlando insustancialmente, los consumos de repente me suprime por mitad, mas yo esclamo «Voluntad nacional, con tantos humos, ¿cómo sin tener consumos tengo menos libertad?

Nace un monstruo con la piel de Calvino y de Lutero, como aborto verdadero del mismísimo Luzbel: Narciso, orador novel, la humana necesidad predica de la impiedad: yo protesto en son distinto, pero ay! que mi buen instinto lo ahoga la libertad!

Nace un pez en Barcelona aborto del buen sentido, y apenas desvanecido se columpia en la poltrona, cuando en público pregona que va á vender sin piedad de la iglesia la heredad los propios de toda villa... ¡mi casa sin una silla me deja la libertad!

(Leon Español.)

CUMPLASE LA VOLUNTAD NACIONAL.

Ya no podemos ser ministeriales. La voluntad nacional nos empuja de nuevo á la oposicion. El domingo último se encontraron frente á

frente en la sala baja de la Audiencia territorial de esta corte, dos voluntades: la voluntad del jurado, y la voluntad del gobierno.

El escribano lee el articulo denunciado.

El público se lo rie como nunca.

El Sr. Cornejo acusa. Habla del pueblo soberano, de química, y de historia natural.

De esta trilogía de argumentos, saca seis años de presidio para el editor responsable de El Padre Cobos.

El público sigue riendose á carcajadas.

Habla el Sr. Nocedal.

La concurrencia aplaude: el jurado absuelve. Sentimos esta solucion por el Sr. Corradi.

Pero de semejante contratiempo, ni el gobierno ni nosotros tenemos la culpa. La tiene quien le azuca á que se nos denuncie.

Este suceso nos coloca en un nuevo compromiso: ya no podemos ser ministeriales, so pena de contrariar la voluntad nacional representada por el jurado.

Ahora es lógico que Sancho, por la fuerza de esta voluntad que lo lleva y que lo trae, se venga con nosotros; en cuyo caso Sancho será ministerial de El Padre Cobos, con permiso del señor general O'Donnell.

Puestos en la pendiente de la oposicion, sobreviviremos poco á poco á los diez mil suscritores, por mas que el manifestar el número de nuestros abonados le parezca suersivo al señor fiscal Cornejo.

Esto podrá proporcionarnos el singular placer de oírle hablar otro dia de química y de historia natural.

Clamó el Sr. Corradi contra El Padre Cobos. (Clamoris surdis.)

Lo denunció el gobierno. (Corradi-puff.)

Le absolvió el jurado. (Tribunus visis.)

No ha dado lumbre. (Farol sin luz.)

CONSPIRACIONES.

Ya hemos dicho en otra ocasion que el general O'Donnell es redactor de El Padre Cobos. Ahora es preciso convenir en que el general O'Donnell es ministro de la Guerra.

Estos son simplemente dos apuntes generales para la historia política contemporánea.

Observaremos de paso que el murciélago es un animal que buye de la luz, que vuela sin pluma, y que lleva en los extremos de sus alas lo que necesita para asirse de la pared mas tersa con una facilidad asombrosa.

Pero es muy conveniente fijar nuestro punto de partida para no perdernos en un laberinto de enfadosas digresiones.

¿De dónde venimos?

Si hemos de dar crédito á la voz elocuente del epigrafe de este articulo, venimos de «conspiraciones»

¿Y adónde vamos?

Si hemos de cumplir nuestro intento, si hemos de ser lógicos con nuestra lógica, siguiendo el hilo de nuestras ideas, vendremos á parar en «conspiraciones.»

Estamos, pues, en el corazon del asunto.

Y á propósito de corazon, el Sr. ministro de Hacienda es amigo particular de todo el mundo, lo cual produce una exorbitante letra de cambio girada á favor del tesoro con exclusion de toda moneda y de todo papel.

Recomendamos á los capitalistas el apunte nuevo y particular del Sr. Madoz para la historia de la Hacienda pública.

Pero nada de esto le importa al gobierno, ni á la asamblea; porque la asamblea y el gobierno, como buenos cristianos, viven dichosos en su humilde pobreza.

Para pedir limosna no se necesita dinero, ni papel, ni crédito; y este axioma de la ciencia progresista enseña como pueden traducirse catorce millones de españoles en catorce millones de pobres.

Volvamos esta página de la voluntad nacional para caer de golpe en nuestro asunto, esto es, en las «conspiraciones.»

Antes de proseguir echemos una ojeada sobre la isla de Cuba, sobre aquel rincón de la península, como diria el señor ministro de la Gobernacion....

Y aquí salta á los ojos otro apunte precioso para la historia de la asamblea: porque los discursos del marques de Albaida y compañía.... Echamos un velo, como diria el Sr. Santacruza, sobre estos bustos de cuerpo entero, ó sobre estos pies sin cabezas, como decimos nosotros.

Aquí se habla y allí se hace; lo que aquí se gana en palabras, allí se pierde en tranquilidad. En la superficie, los *Diarios de las sesiones*, en el fondo, la isla de Cuba.

Para director de la Biblioteca nacional, don Antonio Ribot y Fontseré; para ministro de Hacienda, el Sr. Madoz; para ser libre, estar de centinela; para aborrecerse, un cordel.

Es imposible dar un paso por la situación sin tropezar con la voluntad nacional. Abiertan la base segunda de la constitucion, la desamortizacion del Sr. Madoz y la popularidad del señor ministro de la Guerra.

A propósito del señor ministro de la Guerra, el domingo fué absuelto El Padre Cobos.

Y en medio de la abundancia, en el corazon mismo de la felicidad, ¡cosa rara, cosa particular, tan particular como las amistades del Sr. Madoz!... se conspira.

Todo ciudadano español es miliciano nacional, ó viceversa. ¿Quién conspira entonces? Vais á saberlo.

El crédito, la deuda, las arcas del teatro, los carteles de los teatros, los periódicos ministeriales, los jurados que absuelven, el hambre, el descontento general y la razon, que huyendo de los hombres se ha escondido en la mitad del género humano.

El señor ministro de la Guerra no puede destruir esta formidable conspiracion. Una madre, una esposa, una hija ó una hermana son irresistibles; no hay manera de enviarlas de cuartel.

Eta es una conspiracion leal y franca, terrible.

Las mugeres se rien de la situacion. Acabarán, pues, con ella; porque las mugeres son de sentido comun.

EL PADRE COBOS.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

CAPITANÍA GENERAL DE LAS BALEARES.

R. M.—SECCION 1.ª

Orden general del 17 de marzo de 1855, en Palma.

El Escmo. Sr. Capitan general de estas islas ha recibido la real órden de 17 del mes próximo pasado que copio.

«Escmo. Sr.—El Sr. ministro de la Guerra dice hoy al secretario del tribunal supremo de Guerra y Marina lo que sigue.—He dado cuenta á la Reina (q. D. g.) del expediente instruido en virtud de instancia promovida por D.ª María de la Concepcion Baciero y Fernandez de Córdoba en solicitud de ser repuesta en la pension de seis mil cuatrocientos reales anuales que en 16 de noviembre de 1811 se declaró á su madre como viuda de brigadier D. José Baciero, y por muerte de aquella llegó la interesada á compartir con una hermana, habiendo cesado en su goce por haber contraido matrimonio y fundándose para su actual pretension en la circunstancia de hallarse dicha pension amortizada ó vacante. Enterado S. M. y teniendo presente las razones que motivaron la real órden de 13 de setiembre de 1833, concediendo este derecho á las viudas militares, que al ser de segundas nupcias hallaban vacante la pension que disfrutaron por muerte de su primer marido, y considerando que las huérfanas de igual procedencia que cesaron en el percibo de las suyas por haber contraido esposales, tienen el mismo derecho á recobrarlas aun cuando no hayan sido únicas poseedoras, pues esta circunstancia que se estableció en el articulo 17 capítulo 8.º del reglamento de Monte pio militar tuvo sin duda por objeto no causar perjuicio á las personas que por el casamiento de dichas huérfanas les hubiesen sucedido en el goce de todo ó mayor parte de la pension, y estableciéndose ahora que para volver á disfrutarla es circunstancia indispensable el que se encuentren amortizada no evitar despues de oido el parecer del

Consejo supremo de Guerra y Marina, se ha dignado resolver lo siguiente.—Art. 1.º Se declara aplicable á las huérfanas de militares la gracia dispensada á las viudas en real orden de 13 de setiembre de 1853, rehabilitándolas en el goce de las pensiones que disfrutaban sobre el Monte pío militar y que perdieron al contraer matrimonio, aun cuando no fuesen únicas poseedoras de ellas, siempre que al enviudar acrediten que no les queda derecho á los beneficios de ninguno de los establecimientos piadosos del Estado, y que la pensión que disfrutaron se halla amortizada. 2.º En el caso de que dos ó mas hermanas que hayan compartido una pensión, se encuentren en la situación y con los derechos que expresa el artículo anterior, se les distribuirá por iguales partes aun cuando al enviudar una de ellas se hallase ya otra cobrándola por completo. 3.º A las interesadas que recobren su pensión por efecto de esta real orden, se les hará el abono desde la fecha de la misma, y á las que pueda ser aplicable en lo sucesivo desde el día siguiente al fallecimiento de sus esposos.—De real orden comunicada por dicho Sr. ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día para conocimiento de las huérfanas comprendidas en la preinserta real orden.—El coronel 2.º jefe de E. M.—Antonio de Carranza.

#### COMISION DIRECTIVA DE LAS OBRAS DEL TEATRO.

En virtud de lo acordado por esta comisión, el día 9 de abril próximo se su bastará la construcción del zócalo de piedra fría para la fachada del edificio, según la muestra que está ya colocada y bajo el plan de condiciones que obra en poder del

director de las obras y se halla de manifiesto en esta secretaría. Lo que se publica en los periódicos de esta capital para que llegue á noticia de las personas que deseen interesarse en la subasta. Palma 31 de marzo de 1855.—Miguel Garau, Srío.

PALMA 5 DE ABRIL.

### JUÉVES SANTO.

En estos misteriosos días, en que la Iglesia santa renueva la memoria de los beneficios de su divino Fundador, justo es que el escritor público, que ante todo se precia de ser católico, suspenda sus tareas profanas para entregarse á las devotas consideraciones, y llame el oído de sus lectores á escuchar lo que en ellos les dice el Dios de nuestra salud.—Hallámonos en aquel juéves en que Jesu-Cristo, sabiendo que habia salido de Dios y que volvía á Dios, no ignorando la perfidia del discípulo traidor que por el mas vil precio le vendiera, y estando revestido de todo el poder que en sus manos habia depositado su eterno Padre, hizo presentes, bajo las especies eucarísticas del pan y del vino, su cuerpo y su sangre, toda su Humanidad hipostática é inseparablemente unida á su Divinidad. El mismo se dió á comer á los discípulos como verdadero cordero pascual, él mismo les dió poder para realizar igual prodigio, y él mismo ordenó que lo hiciesen en su conmemoración. Así cumplió á la letra el Hijo de Dios las promesas tantas veces otorgadas á los antiguos patriarcas, que descendía de los tabernáculos altísimos de su gloria, habitaria esta mansión terrena, y permanecería entre los hijos de los hombres hasta la consumación de los siglos. Así, antes de entregarse voluntariamente en manos de sus enemigos, satisfizo su deseo de

deseos que declaró en su sentida oración: (1) *ruegoos, ¡oh Padre! que todos sean una misma cosa y que como tú estas en mí y yo en tí, por identidad de naturaleza, así sean ellos una misma cosa en nosotros por unión de amor. Yo les he dado la gloria que tú me diste, dándoles á comer mi cuerpo, unido con la Divinidad, para que sean una misma cosa, como nosotros le somos. Yo estoy en ellos, y tú estás en mí: á fin de que sean consumados en la unidad.* Así, en fin, la carne misma que fué el principio funesto del pecado que acarrió á Adán y toda su descendencia la desgracia con su Dios, es la que acerca al hombre, le une estrechamente y aun le hace con su Criador una misma cosa. ¡Inefable invención de la sabiduría infinita de Dios! ¿Quién sino ella era capaz de unir consigo al hombre por los mismos medios que de su amistad le habian separado? El Verbo divino viste la carne del hombre, la santifica, y se la franquea bajo la forma de saludable manjar: y este alimento divino que tiene en sí toda delicia y sabor eleva al miserable mortal á la mas íntima unión con su Dios y á la participación de su Divinidad. Mitiendo dijo la serpiente á la primera mujer: *sereis como dioses*: el que no puede mentir ha pronunciado: *vosotros sois dioses*. Todos los que participamos, concluye el Apóstol, de un mismo pan y del mismo cáliz, somos un mismo cuerpo unido con Jesu-Cristo al Padre de las misericordias. ¡Oh abismo de amor!..... Dios..... Dios es amor, y nosotros hemos conocido y hemos creído en el Amor.

Jesu-Cristo, es el camino, la verdad y la vida, y el único mediador entre Dios y los hombres. Quien quiera no le adora en el sacramento de su amor y no le recibe en su pecho, anda descaminado,

(1) Evangelio de S. Juan. Cap. 17. vv. 21, 22, 23.—Traducción de Amat.

duerme en las tinieblas del error, es un cadáver, sus homenajes lejos de aplacar á Dios le irritan no siéndole tributados en espíritu y en verdad. El creyente católico adora en el sacramento al Verbo eterno del Padre, al que con su omnipotente palabra dió el ser á todas las cosas, al único y verdadero Dios, que por el amor de los hombres quiso hacerse hombre y con el mismo esplendor de gloria, con que está sentado á la diestra de Dios Padre, descende sobre el ara santa á la voz y al imperio de sus ministros. El creyente católico cree con humilde rendimiento la palabra de Dios sin osar jamás con vana pretension sujetarla á su débil juicio, y en la sagrada hostia venera el mas noble objeto de su fé, incomprendible y superior á toda inteligencia criada. El creyente católico conoce y cree en el Amor de su Dios y de su hijo Jesu-Cristo, y este razonable obsequio de su fe le hace mirar como gentil, pagano y herege al que resiste esta creencia, desprecia esta doctrina, é intenta sujetar á su examen y vanas investigaciones este y los demas dogmas de la Religion única verdadera. El creyente católico, por fin, cumpliendo el precepto de la caridad universal fraterniza sin distincion de clase ni condicion con todos los hombres, dirige sus plegarias al Altísimo por medio de Jesu-Cristo para que conozcan todos y adoren en espíritu y en verdad al Dios vivo y verdadero, y á todos ama con tanto amor, cuanta es su decision de no transigir jamás con la impiedad y el error. El norte de la religion cristiana es el amor del prójimo, de la humanidad, y mal puede cumplir con esto el que callando permite que su semejante abrigue en su corazon errores que le matan, é ignore verdades sin las que le es imposible salvarse.

BOLETIN COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 4.

De Cartagena en 6 dias bergantin goleta Mariano, de 98 ton., cap. Villalonga, con 14 pasag. y azucar.

De Barcelona en 2 dias corbeta Matilde, de 189 ton., cap. Mateu, con 4 pasag., aguardiente y efectos.

DESPACHADOS.

Dia 4.

Para Barcelona vapor Barcelones, cap. Medinas, con 28 pasag., efectos y balija.

Para Iviza laud San José, de 16 ton., patron Florit, con 2 pasag. y limones.

BOLETIN RELIGIOSO.

Solemnidad del dia de mañana.

VIERNES SANTO.

El Viernes Santo llamado tambien por antonomasia el viernes mayor a causa del gran misterio de nuestra redencion consumado este dia se ha mirado en todo tiempo como el mas santo y mas venerable de todos los dias, y el que los cristianos han celebrado siempre con mas religiosidad y con una devocion mas sublime. Es el gran dia de las misericordias del Señor, pues es el dia en que el divino Salvador quiso por un exceso de amor incomprensible a todo creado entendimiento sufrir los mas crueles tormentos, espirar ignominiosamente en una cruz, para que fuesen los hombres curados con sus llagas, lavados en su sangre purificados por la sentencia de su condenacion, y para que en su muerte hallasen los hijos de Adan el principio de la vida.

CULTOS.

Mañana en la Catedral y en cuasi todas las demas iglesias, a la mañanita se predicará el sermón de la pasion y muerte de Nuestro Señor Jesucristo: a la hora competente se celebrarán los oficios y solemnidades del dia.

— En la Catedral a las cuatro de la tarde el descendimiento del Redentor; precediendo el Stabat, que cantará la música: por la noche el entierro del Salvador, con procesion a la que asistirán ambos cabildos.

— En San Nicolas a las ocho de la noche, a toda orquesta, el piadoso ejercicio de la Soledad de Maria.

— En la capilla del real castillo a las diez de la mañana asistirán como el dia anterior, al oficio divino S. E. el señor capitán general, estado mayor y oficialidad.

— En la Merced por la noche se hará el descendimiento y entierro de Jesucristo, con música y sermón, que dirá don Juan Angelo Torrens Pro.

— En San Cayetano a las doce del dia el ejercicio de las tres horas de agonía que padeció el Señor en la cruz con música y sermón que dirá don Francisco Vidal.

— En Santa Clara por la noche el ejercicio de la Soledad de Maria.

— En la Consolacion a las doce de la mañana el ejercicio de las tres horas de la agonía de Jesucristo.

— En San Juan al anocheecer la soledad de Maria y la adoracion de las llagas.

— En la Vileta la procesion del entierro del señor y coneluida la devocion de la soledad de la Virgen.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	8 grad	28 2	75
12 del dia.	11	28 2	75
5 de la tarde.	11	28 4	75

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol a las ———— 5 hs. 38 s.

Pónese a las ———— 6 » 22 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs 2 ms. 39 s.

ANUNCIOS.

LA TUTELAR.

Se avisa a los suscritores que en poder del banquero de esta Compañia se hallan los recibos de anualidades pagaderos en 31 del corriente mes de marzo, esperando no demorarán el pagar sus respectivos recibos.

El extraordinario desarrollo que van tomando las operaciones de esta Compañia, que cuenta en el dia con mas de 20,200 suscripciones, que representan un valor de mas de ciento diez y ocho millones de reales, ha puesto al Sr. Director en el caso de recordar a los suscritores la obligacion de presentar las fees de bautismo de los asegurados para fijar con certeza la edad de cada uno y preparar con tiempo las cuentas individuales para que al vencimiento del primer quinquenio no haya entorpecimientos que impidan a los suscritores percibir sus capitales y beneficios. Muchos se han apresurado a entregar las mencionadas fees de bautismo pero otros se han olvidado de esta obligacion en perjuicio de sus intereses por lo que se les recuerda, de biendo verificarlo en la oficina de la subdireccion de Mallorca, sita en esta capital, calle de Cane Sivellana, núm. 45, manzana 6.

Chocolatería.

En la calle dels Fideus se ha abierto una chocolatería donde se servirá chocolate a todas horas y a precio equitativo.

Nodriza.

Una nodriza de edad de 28 años y la leche de 10 meses, desea encontrar criatura para lactar en casa de los padres de esta. En esta imprenta darán razon.

Sirvientes.

Se necesitan dos jóvenes que sepan manejar un carruaje para dedicarse al acarreo. Informarse en esta imprenta.

Hallazgo.

Se dejó olvidado dias pasados en la conteria de Frasquet delante de S. Nicolás un paraguá; el que sea su dueño, presentese en dicha conteria y si da las señas se le entregará.

IMPRENTA BALEAR.

GUIA DE FORASTEROS EN LAS ISLAS BALEARES

PARA EL PRESENTE AÑO DE 1853

Este libro, de suma utilidad para cuantos residen en dichas islas, contiene la cronologia de sus reyes, los nombres de los grandes de España, títulos de Castilla, caballeros grandes cruces, cónsules extranjeros que en ellas existen, sus putados a córtes, las autoridades, corporaciones gefes de los ramos dependientes de todos los ministerios, los abogados, notarios y procuradores un catálogo de todos los obispos y otro de todos los vireyes y capitanes generales que ha tenido Mallorca desde su conquista: una relacion de las ferias y mercados, con expresion de los dias en que deben celebrarse en este año, otra de las cuarenta horas de esta capital, y otras muchas noticias tan curiosas como necesarias a toda clase de personas. Véndese en dicha imprenta a 4 reales vn.

IMPRENTA BALEAR

A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES editor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30.